

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA CÓRDOBA Y GANEMOS CÓRDOBA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MÁRTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

- 6 SET. 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 551 Hora: 9:35

La presentación de esta moción responde a la certeza de que estamos viviendo una situación de pérdida de derechos sociales e individuales, muy especialmente en el ámbito de las pensiones. Una constatación avalada por los datos de diferentes organismos.

La crisis económica actual, ha tenido como consecuencia el aumento del paro, la existencia de unos salarios más bajos como reacción ante la incertidumbre de la disminución demográfica. El Fondo de Reserva creado con el Pacto de Toledo está a punto de agotarse por el uso no previsto que ha hecho el Gobierno español.

El Sistema Público de Pensiones ha tenido ya dos reformas durante los últimos cinco años y, en lugar de darle estabilidad, no han hecho más que rebajar el poder adquisitivo de las pensiones y llevarlas, dentro de unos quince años, a una situación que en lugar de permitir vivir servirían únicamente para sobrevivir con penurias.

A pesar del crecimiento de la economía, de la disminución del desempleo, las pensiones no se han recuperado. Porque los salarios han bajado y las cotizaciones, el dinero que los empresarios deben depositar en la Seguridad Social, también han bajado por las bonificaciones que se aplican. Y así no hay pensión que se recupere.

Las consecuencias de la reforma laboral, conjuntamente con la última reforma de las pensiones, tiene y tendrá un impacto nefasto en la situación económica de los pensionistas y, aún más, en la de los futuros pensionistas. La precariedad laboral y la devaluación salarial, promovida por la reforma que aprobó el PP, ha elevado la proporción de trabajadores pobres hasta el 13,2%, el tercer nivel más alto de la UE, después de Rumanía y Grecia. ¿Dónde está la riqueza que se crea, en qué bolsillos se esconde?

España es uno de los estados de la UE que tiene unas pensiones más bajas. La actualización de las pensiones con un 0,25% de aumento, independientemente del IPC, no hará más que agravar la situación. La devaluación de las pensiones es un hecho incuestionable, que se ve agravado por la aplicación de una fórmula de cálculo de la pensión que discrimina a los pensionistas de más edad, con una reducción mayor de la pensión.

La aplicación de esta fórmula supondrá un problema grave para las mujeres, porque tienen una mayor esperanza de vida. La reforma supone, asimismo, un aumento de la dificultad para poder aspirar a una pensión plena: la jubilación será a los 67 años, y se

hará el cálculo basándose en los últimos 25 años cotizados y pidiendo 37 años de cotización para retirarse con el 100% de la base reguladora.

En estos momentos de paro y precariedad, puede convertirse en una losa para aquellas personas que han estado años en paro o que han tenido la desgracia de perder su empleo en los últimos años de su vida laboral. El futuro, según el gobernador del Banco de España, será duro, y nos recomienda trabajar más allá de los 67 años y depositar los ahorros en una pensión privada para compensar la pérdida de poder adquisitivo de la pensión pública.

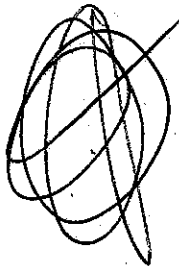
Y el presidente del Consejo Económico y Social, nos anima: "Quédense tranquilos, su pensión se la garantizo yo". Y es cierto, las pensiones del futuro están garantizadas: año tras año serán más escasas y dibujarán un futuro de pensionistas empobrecidos.

Consideramos necesario informar a la población más directamente afectada: jubilados, futuros jubilados o personas mayores en situación de desempleo, e imprescindible que los ciudadanos sean conscientes del riesgo que representa que se cierre la actual revisión de los Pactos de Toledo en los términos en que está planteada actualmente, ante la amenaza de convertir las pensiones en una aportación residual.

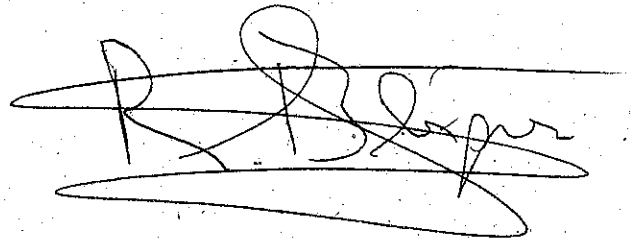
Por todo lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Córdoba la adopción del siguiente **ACUERDOS**:

- 1- Instar al Gobierno central, como garante y responsable del sistema público de pensiones y de su financiación, a destinar para ello las partidas necesarias de los Presupuestos Generales del Estado. Las cotizaciones sociales son una fuente esencial de ingresos para el sistema de la Seguridad Social; por lo que resulta imprescindible que se potencien todas las fuentes de recaudación, eliminando topes, sujetando a cotización todos los elementos salariales que representan la contribución tanto de los trabajadores como de los empresarios, introduciendo la variante de productividad y eliminando subvenciones y exenciones de cotización de las empresas, tal como se entiende ahora el contrato de tarifa plana.
- 2- Instar al Gobierno central a recuperar un modelo de revalorización automática de las pensiones en relación con el IPC real para asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo. Reimplantar la jubilación a los 65 años.
- 3- Instar al Gobierno central a trabajar por la mejora del actual modelo de pensiones públicas para avanzar hacia un modelo de pensión y de salario mínimo por encima de los 1.080 euros, mínimo contemplado por la Carta Social Europea, para poder mantener una vida digna.
- 4- Instar al Gobierno central a incorporar al Régimen General de la Seguridad Social las personas empleadas de Hogar, con todos los derechos, incluida la prestación por desempleo y la cobertura de las lagunas de cotización.

- 5.- Instar a los Gobiernos central y autonómico a eliminar cualquier tipo de copago o repago sanitario.
- 6.- Instar al Gobierno central a preservar los servicios públicos contra la tendencia privatizadora que los va deteriorando y desvirtuando.
- 7.- Instar al Gobierno central al reconocimiento del derecho a unos suministros básicos garantizados (agua, luz, gas).



D. Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo IULV-CA



D. Rafael Blázquez Madrid
Portavoz del Grupo Ganemos Córdoba

